

CONDELPANO S.A. CONSTRUCTORA DEL RIO PANÓ S.A.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de diciembre de 2018 Y 2017

Informe de los Auditores Externos Independientes..... 1



Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de

CONDELPANO S.A. CONSTRUCTORA DEL RIO PAN S.A.

1. Denegación (abstención) de opinión

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de la Compañía **CONDELPANO S.A. CONSTRUCTORA DEL RIO PAN** S.A., al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los saldos al 31 de diciembre de 2017 no fueron examinados.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de la Compañía adjuntos. Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

2. Fundamento de la denegación (abstención) de opinión

El fundamento para nuestra opinión se basa en que la Administración a la fecha de nuestro informe, aún está en proceso de revisión de la información en el software contable que incluye modulo contable, módulo de bancos, módulo de cartera, módulo de inventarios, módulo de activos fijos, módulo de proveedores y módulo de nómina.

Como resultado de estas afectaciones, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con el saldo en el estado de situación, ni en relación con los elementos del estado de resultados integrales, del estado de evolución de patrimonio y del estado de flujo de efectivo.

3. Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de **CONDELPANO S.A. CONSTRUCTORA DEL RIO PAN** S.A., es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error

En la preparación de los estados financieros, la Administración de **CONDELPANO S.A. CONSTRUCTORA DEL RIO PAN** S.A., es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración

tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de **CONDELPANO S.A. CONSTRUCTORA DEL RIO PAN** S.A., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de **CONDELPANO S.A. CONSTRUCTORA DEL RIO PAN** S.A., de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de **CONDELPANO S.A. CONSTRUCTORA DEL RIO PAN** S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos.

Napo – Ecuador, Abril 30 de 2019

OUTCONTROL CÍA. LTDA.
AUDITORES INDEPENDIENTES
R.N.A.E 829



Juan Diego Cevallos B.
Representante Legal
RNC. No. 31445